

83-1-A-N.4

N.12

Baños minerales de Alhama
Provincia de Granada
Memoria
Año de 1878

2730

71-1-C = W-4

W. 18

2730



BIBLIOTECA U.C.M.



5307299814

X-53-235237-7

Año de 1878

Memoria

sobre los baños minerales de Alhama de Granada.



Cuando en el año anterior de mil ochocientos setenta y siete escribia yo mi memoria anual reglamentaria daba principio a este trabajo, manifestando ante todo, que me hera en extremo difícil ofrecer en él novedad alguna científica, despues de haber consumido mis recursos clinicos y teoricos para dar cima a las veinte y tres memorias, que hasta entonces tenia escritas ya sobre el mismo objeto, en los veinte y tres años que a mi cargo estaba el estudio del manantial, propio de las aguas de mi direccion oficial. Hoy, que ha trascunido un año mas, crece mi dificultad, a medida que el tiempo avanza, sin variar no obstante los resultados clinicos que anualmente voy coleccionando. Los enfermos

que acuden á los establecimientos balnearios, padecen por lo comun la misma clase de dolencias, que aquellos que antes han experimentado alivio ó curacion en las aguas que han usado. La repeticion de estos hechos, constituye, como es sabido, la historia clinica de un manantial, y en ella se funda indudablemente la opinion publica, bajo cuya fe' las mas veces se dirige un enfermo á determinado establecimiento de baños, sin tomar consejo á los profesores encargados de su asistencia.

Esta observacion es tan positiva y su practica tan repetida, que por virtud de ella sin duda, un distinguido autor hidrologico de nuestro siglo, aseguraba, que para conocer bien las virtudes medicinales de una determinada agua mineral, bastaba clasificar los enfermos que á buscarlas acudian en el periodo de muchos años. Si estos eran reumaticos, paraliticos, herpeticos, sifiliticos, escrofulosos

¶¶ en su mayor parte; desde luego asegura-
ba que dicha agua mineral debía ser útil
contra las referidas dolencias; por que no
era fácil, añadia, conservar credito un esta-
blecimiento balneario, por espacio de tan-
tos años, sin que fuese este verdadero,
y probado con repetidos hechos.

Siendo esto así, como racionalmen-
te se comprende que debe ser, si toca muy
cerca la dificultad que se me ofreciera, al
ocuparme de este trabajo anual, para llenar
su objeto, con novedades científicas. Viso-
me pues obligado à repetir una vez mas,
que las aguas minerales de mi direc-
cion son utiles en sumo grado, con-
tra las enfermedades, reumaticas, nerviosas,
y parálisis sintomaticas de lesiones de
los centros cerebro-espinales, y mas efi-
caxmente contra las esenciales.

El año actual ha venido à ro-
bustecer esta observacion clinica, ya
con repeticion consignada, y evidente.

mente probado con hechos luminosos e incontrovertibles. Quisiera relevado de mas pruebas; que si bien servirian para dar a esta memoria mas estension, nada aña diria a la verdad; molestado, si, mucho al que haya de ocuparse en la pesada lectura de este trabajo, como en la de los veinte y cuatro años anteriores.

Por tan fundado motivo lo limito a satisfacer lo puramente reglamentario, especialmente en lo relativo a la estadística de enfermos.

El manantial no ha sufrido alteracion alguna, durante el año actual: su temperatura, su calidad y las restantes propiedades fisico-químicas, ya tan especificadas en los años anteriores, se han conservado tan inalterables, como viene sucediendo desde tiempo inmemorial. Es verdaderamente notable que en este manantial no se haya observado alteraciones de ningun g

nero, al través de tantos siglos de su historia. De aquí procede sin duda la constancia, con que todos los años se observan los mismos felices resultados, contra las enfermedades en que están reconocidas sus virtudes medicinales.

El establecimiento, ya tan extensamente reformado por su propietario, según detalladamente he manifestado en los últimos años, satisface las necesidades de comodidad para los enfermos, con sus numerosas y bien entendidas disposiciones higiénicas de sus habitaciones, salones de recreo y de sociedad, comedores fonda y jardines. El gabinete de baños ofrece también facilidad y orden para la administración de las aguas; dejando algo que decir relativamente á chorros y aparatos de pulverización e inhalaciones, que la ciencia demuestra ya su necesidad en determinados

padecimientos. Este vacio se propone al propietario llenarlo cumplidamente, con lo cual quedará terminada la reforma del establecimiento.

Felizmente en el año presente no ha sido visitado el país con enfermedad alguna epidémica. Tambien ha sido benigna la constitucion medica reinante, que sin apartarse de su caracter propio en las estaciones de primavera y otoño, solo ha ofrecido ligeras novedades, con la aparicion de diarreas disentericas frecuentes; pero benignas en su forma y en su duracion, que rara vez han excedido de tres dias, y cediendo facilmente a un plan sencillo y ordinario.

Por lo demas, como de costumbre anualmente sucede, han tenido lugar curaciones rapidas y sorprendentes, realizadas con admiracion de los con-

corrientes, sobre enfermos que padecían reumas antiguos, parálisis sintomáticas de hemorragias cerebro-espinales y de sífilis secundaria y terciaria. En esta última clase, debo hacer ligera referencia de un joven, no ya para evidenciar la virtud de las aguas contra la sífilis, ya demostrada en mis trabajos anteriores, si no más bien, para consignar un hecho clínico especial, que he observado. Este hecho se refiere a la rapidez con que desaparecen, bajo la acción de mis aguas la sífilide, puramente erupitiva, y aun las ulceradas. Las primeras he visto que desaparecen desde los primeros baños; las segundas generalmente dentro del mismo periodo de los baños; esto es, en el espacio de unos quince días. Con el joven a que me refiero ha sucedido así, en la segunda

temporada oficial de este año.

Este joven, cuyo nombre no debo referir, de unos veinte y dos años de edad, soltero y estudiante, contrajo sífilis primaria, que fue rebelde á los diferentes tratamientos empleados, pero que cedió al fin en sus efectos locales dejando una ligera blenorrea, y una erupción costrosa en algunas partes, granulosa en otras, y superficialmente ulcerosa en otras. Se hacía algunos años que estas sífilides resistían á las medicaciones que contra ellas se empleaban; cuando, aprovechando la venida á mis baños de un pariente suyo, le acompañó con el fin de consultarle sobre su enfermedad. Oído su relato, y expresados sus temores de bañarse en las aguas de mi cargo, yo los disipé, augurándole felix y pronto resultado.

Aceptado mi consejo, se bañó á la temperatura de 32° centígrados y 20 minutos de duración. Tambien bebió tres vasos diarios del agua misma mineral.

El efecto fue rapidísimo: en el primer baño desaparecieron la mayor parte de las costras, dejando ligeras ulceraciones en su lugar, cuya cicatrizacion era completa al cuarto dia, sin volver á manifestar la costra, como antes sucedia, y era natural consecuencia de la supuracion de las ulceras, que permanecian abiertas y por tanto dando origen á nuevas costras, al condensarse sus productos morbosos.

Las granulaciones resistieron hasta el noveno baño; y al terminar los quince que le tenia ordenados, la curacion era absoluta: no quedaba costra alguna, ni granulacion,

ni la mas ligera ulceracion en to-
da la piel. La satisfaccion del en-
fermo era superior à nuestro jui-
cio: la admiracion de los concu-
rrentes tan admirada, que hacian
de ella motivo diario de las con-
versaciones.

Hechos clinicos analogos
tengo muchos consignados en
mis memorias anuales, y recogi-
dos en los libros oficiales; y no
havia hoy mención del pruen-
te, si no diera ocasion à su histo-
ria la rapidéz de la curacion
realizada despues de algunos años
de resistencia à varias medicacio-
nes.

Vay ya à ocuparme de la
estadística, formulando los esta-
dos de reglamento.

Establecimiento de aguas minerales de Alhama.

Provincia de Granada.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	Totales	Observaciones
Pneumatismo	57	319	77	453	
Gota irregular	3	29	10	38	
Idem legitima	1	1	
Hemiplejia por hemorragia cerebral	23	95	29	147	
Idem por reblandecimiento cerebral	..	25	12	33	
Idem por congestión cerebral	13	12	2	27	
Semi parálisis general por reblandecimiento cerebral	..	17	7	24	
Paraplegias por mielitis crónica	..	16	3	19	
Idem por hemorragia raquidiana	..	7	9	16	
Semi parálisis general, esencial	23	13	..	36	
Idem por eficiencia cerebral	..	1	..	1	
Paraplegias esenciales	29	15	13	57	
Otras parálisis parciales del mismo género	14	7	2	23	
Suma y sigue	159	574	164	897	

Enfermedades	Curados	Muertos	sin resultado	Totales	Observaciones
Suma anterior	559	574	164	897	
Neuralgias vagas	57	32	11	60	
Idem - Ciaticas	69	18	4	91	
Gastralgias	..	6	3	9	
Convulsiones	..	57	11	31	
Baile de San Vito	1	1	
Epilepsia	..	2	..	2	
Mareos esenciales	1	3	..	4	
Temblor general	..	1	5	6	
Idem parcial	..	4	18	22	
Taquea	2	6	3	11	
Hemicranias	3	5	2	10	
Cefalias	8	10	4	22	
Caguxia sifilitica	..	3	2	5	
Doloru osteocopos	25	15	8	48	
Boxalgias escrofulosas	2	19	15	36	
Humoru blancos escrofulosos	} 17	49	25	91	
Artritis simplex	2	12	23	37	
Idem traumaticas	9	10	7	26	
Efectos consecutivos a fracturas luxaciones y heridas	} 15	29	15	59	
Total	930	815	323	1468	

Resumen estadístico

Enfermedades	Curados	Aliviados	sin resultado	Totales	Observaciones
Rumetismo y gota	65	344	87	496	
Neurosis y parálisis sintomáticas	199	334	145	678	
Sifilis	25	58	10	93	
Escrofulas	59	68	40	127	
Artritis simple	2	52	23	77	
Reumatismos	24	39	22	85	
Totales	330	815	323	1468	

Granada 12 Diciembre de 1878

El médico director

Juan Pualis
J. P.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

Column 1	Column 2	Column 3	Column 4	Column 5	Column 6	Column 7	Column 8	Column 9
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]

Establecimiento de aguas y baños minerales de Alhama

Provincia de Granada

Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Procedencia Provincias	Conformes de la clase acomodada	Idem de la clase pobre	Idem de la clase de tropa	Totales	Observaciones
De Granada	205	125	16	362	
De Málaga	300	185	15	496	
De Córdoba	99	35	"	134	
De Jaén	57	17	"	74	
De Sevilla	189	88	17	294	
De Cádiz	30	10	"	40	
De Huelva	52	8	"	60	
De Madrid	2	"	"	2	
De Almería	4	2	"	6	
Totales	934	486	48	1468	

Granada 50 de Diciembre de 1878

El medico director

Juan Pezuela



Nota - El visto bueno del alcalde de Alhama y la conformidad del propietario, constan en los estados que remiti' al Sr. Gobernador de la provincia con fecha 50 de Noviembre.

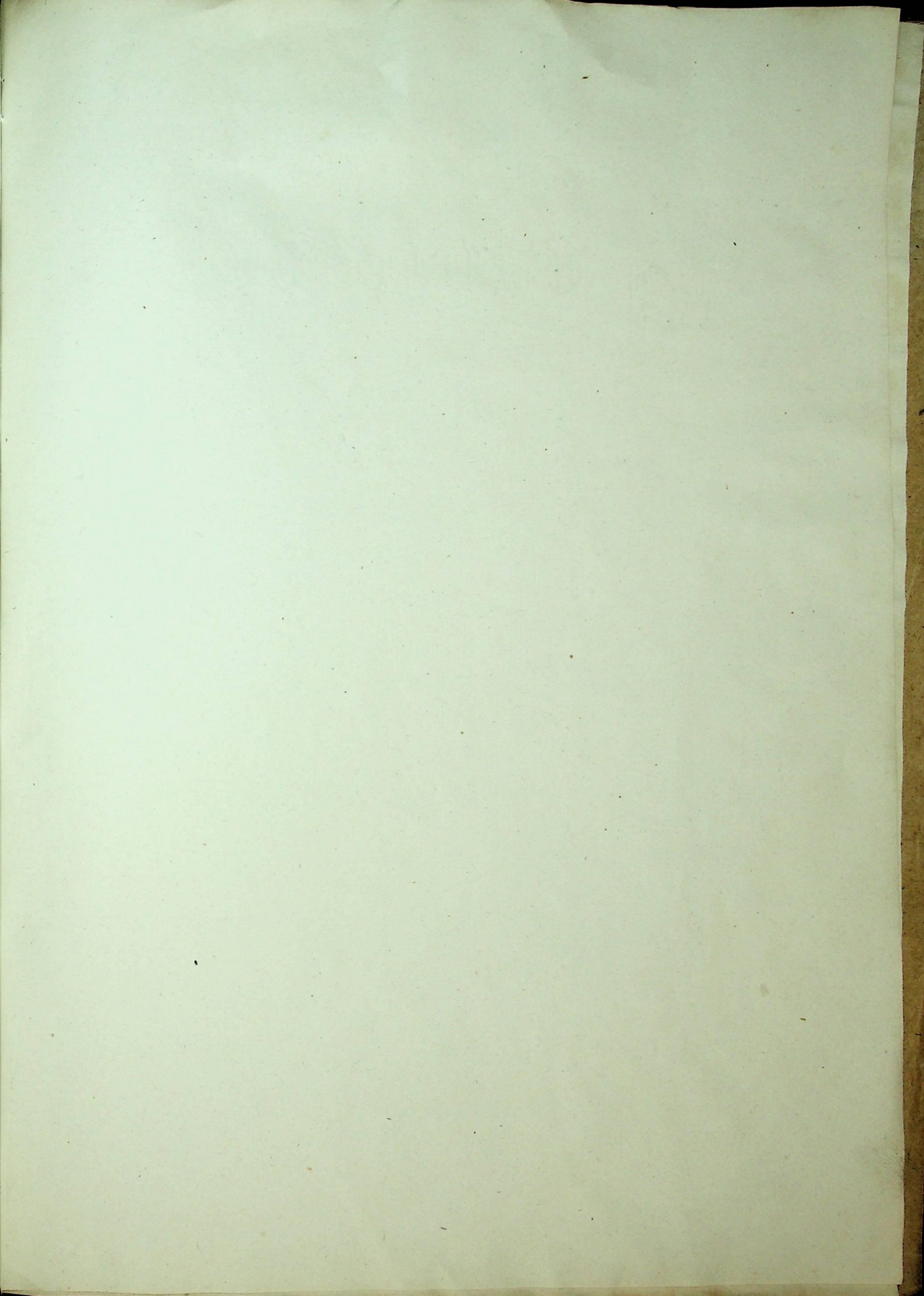
[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

<i>[Faint header text]</i>	<i>[Faint header text]</i>	<i>[Faint header text]</i>	<i>[Faint header text]</i>	<i>[Faint header text]</i>	<i>[Faint header text]</i>
<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>
<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>
<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>	<i>[Faint text]</i>

[Faint, illegible text at the bottom of the page]



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Granada,

~~79 9-119-83~~

Beneficencia y Sanidad.

Seccion 2.^a

Neg.^o 1.^o

N.^o 1.116



Miño Señor:

Tengo el honor de pasar a
manos de V. S. la Memoria y
Cenador estadísticos que el Director
del Establecimiento de Baños y
aguas termo-minerales de Alha-
ma, dirige a este Gobierno en cum-
plimiento de la Regla 9.^a del arti-
culo 57 del Reglamento del Ramo

Dis. quere a V. S. muchos años.
Granada 31 de Diciembre 1878.

Mano de
Francisco Sureda

Miño Sr. Director Gráb de Beneficencia y Sanidad.

